



Asamblea Nacional de  
Delegadas y Delegados  
2025

## **Asociación Los Angelitos celebra sus 20 aniversario de lucha por los derechos de niñas niños y jóvenes con discapacidad.**

En diciembre celebramos nuestra vigésima Asamblea Nacional de Delegadas y Delegados, un acontecimiento sumamente significativo para todas las familias organizadas que, a lo largo de los 20 años de trayectoria de nuestra asociación, han luchado incansablemente por defender los derechos de sus hijas e hijos con discapacidad. Actualmente, contamos con más de 650 familias afiliadas en cinco departamentos del país, a quienes agradecemos su compromiso tanto en la rehabilitación de sus hijas e hijos como en la reivindicación de derechos. Gracias a este esfuerzo colectivo, podemos destacar algunos de nuestros logros más significativos:

- Somos fundadores de la Mesa Permanente de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) de personas con discapacidad.
- Participamos activamente en la construcción de la política de educación inclusiva para transformar el sistema educativo.
- Nos convertimos en un referente clave para el Ministerio de Salud debido a nuestra experiencia en la implementación de la Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC).
- Impulsamos la creación de un nuevo Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD), garantizando la participación de organizaciones de y para personas con discapacidad, bajo un enfoque de derechos.



- Desarrollamos instrumentos de incidencia política, como nuestras Plataformas Reivindicativas, que nos permitieron establecer un diálogo directo con los gobiernos locales.
- Logramos la aprobación de la Ley Especial de Inclusión, resultado de nuestras acciones de movilización, concentraciones y cabildeos.
- Nuestra lucha nos ha otorgado credibilidad y respeto a nivel internacional, lo que ha facilitado la cooperación y el apoyo externo.
- Sin embargo, nuestro mayor logro es haber permanecido 20 años en esta lucha, con la firme convicción de que entramos en una nueva etapa. Ahora, nuestro desafío es asegurar que la Ley Especial de Inclusión deje de ser solo un documento y se traduzca en un impacto real en la vida de las personas con discapacidad y sus familias.

Miramos hacia el futuro con la certeza de que aún queda mucho por hacer. Nuestra lucha no termina aquí; por el contrario, se renueva con más fuerza y determinación. Seguiremos trabajando incansablemente para que la inclusión y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad sean una realidad en todos los ámbitos de la sociedad. Agradecemos a cada familia, aliado y organización que ha sido parte de este camino. Juntos, hemos demostrado que el cambio es posible y que la unión hace la fuerza. Sigamos adelante, con la convicción de que cada paso nos acerca a una sociedad más justa, equitativa e inclusiva para todos.



“Con 20 años de trayectoria, Los Angelitos se ha posicionado como una organización seria que lucha por transformar las condiciones estructurales que imponen barreras a las personas con discapacidad”  
**Román Torres López,**  
*presidente Directiva Nacional*



## Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad

En el marco del Día Nacional e Internacional de las Personas con Discapacidad, la Asociación Los Angelitos presentó una pieza de correspondencia dirigida a la Comisión de la Niñez e Integración Social de la Asamblea Legislativa, en la cual expresamos nuestra oposición a las reformas propuestas a la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad. Esta ley, aprobada mediante el Decreto No. 672 en el año 2020, reconoce, protege y garantiza el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones. Asimismo, establece el compromiso del Estado salvadoreño de eliminar las barreras que impiden su desarrollo integral. Sin embargo, a pesar de su aprobación y de la obligatoriedad de instalar un Tribunal Sancionador con facultades administrativas para sancionar a quienes incumplan la ley, la Asamblea Legislativa ha postergado su entrada en vigencia en tres ocasiones: la primera prórroga en diciembre de 2021, la segunda en 2023 y la tercera en marzo de 2024, extendiendo su implementación hasta enero de 2025. Esto ha significado un retraso en la aplicación efectiva de los derechos contemplados en la normativa. Por ello, reiteramos que cualquier modificación a la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad debe realizarse con la participación activa de las personas con discapacidad, sus familias y las organizaciones representativas. La inclusión no puede construirse sin la voz de quienes viven esta realidad. Exigimos que se respete y garantice el cumplimiento de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad, sin más dilaciones ni retrocesos. No aceptaremos reformas que vulneren los derechos conquistados ni prórrogas que perpetúen la exclusión. Las personas con discapacidad merecen justicia, igualdad y acciones concretas, no promesas vacías. Es momento de que el Estado cumpla con su responsabilidad y haga efectiva la inclusión. ¡Nuestros derechos no son negociables!



## #8M Las Mujeres con discapacidad queremos seguir vivas.

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, un grupo de madres y jóvenes con discapacidad de San Vicente, en representación de la Asociación Los Angelitos, se hizo presente en la marcha #8M para exigir el respeto y la garantía de los derechos de las mujeres con discapacidad y de las madres cuidadoras.

En nuestro país, el 53 % de la población son mujeres, lo que equivale a aproximadamente 3 millones de mujeres en situación de desprotección. A esto se suma la falta de estadísticas precisas sobre cuántas mujeres y niñas con discapacidad existen. Esto ocurre a pesar de que El Salvador ha firmado diversos tratados internacionales, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, que promueven la inclusión y la no discriminación.

Sin embargo, la implementación de estos acuerdos sigue siendo un desafío. Las mujeres con discapacidad a menudo quedan excluidas de las discusiones y decisiones que afectan sus vidas. Entre los problemas que enfrentan se encuentran el alto costo de la vida, el desempleo, la inseguridad alimentaria, la destrucción del medioambiente y la ausencia de acciones, programas y políticas estatales que reduzcan la desigualdad, lo que las condena a la pobreza y la marginación social.

Es urgente que el Estado y la sociedad reconozcan y atiendan las demandas de las mujeres con discapacidad y de las madres cuidadoras. La inclusión no puede ser solo un discurso, debe traducirse en acciones concretas que garanticen igualdad de oportunidades, acceso a derechos y una vida libre de discriminación y violencia. No podemos seguir ignorando una realidad que afecta a miles de mujeres en el país. Es momento de exigir justicia, equidad y políticas públicas que realmente transformen sus vidas. ¡La lucha sigue y no daremos un paso atrás!



Especiales  
agradecimientos a  
Radio Tehuacán,  
Radio Farabundo  
Martí y Radio  
Mangle por su  
apoyo.

